



DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
PERMISO DE DIVISION



PERMISO NUMERO: MDMDU/PD/259/2025
ASUNTO: PERMISO DE DIVISION DE INMUEBLE

APOLINAR PABLO MALDONADO LEAL
PROPIETARIO(A) Y/O POSEEDOR (A) DE UN PREDIO UBICADO EN:
COMUNIDAD SAN AGUSTIN
DOCTOR MORA, GTO.
PRESENTE:

Se otorga el presente Permiso de División de Predio a favor del solicitante, con base a los artículos 2, fracción XXII, artículos 395, 397, 398 y 400, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo 20, fracción VI de la Ley de Ingresos para el municipio de Doctor Mora, Guanajuato, así como al artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los artículos 11, 197, 198, 199, 201 y 202 del Reglamento de Desarrollo Territorial y Construcción para el Municipio de Doctor Mora, Gto. Tras haber cumplido con los requisitos técnicos y legales establecidos por el municipio.

Este permiso se expide para efectos administrativos y de control urbano, sin perjuicio de derechos de terceros, y deberá respetar la normatividad aplicable en materia de desarrollo urbano, construcción y servicios públicos.

AGUA	X	RED ELECTRICA	DRENAJE	VIALIDAD	TERRACERIA
H. DICTAMEN DE AUTORIZACION					
SE AUTORIZA LA DIVISION DEL INMUEBLE REGISTRADO BAJO LA CUENTA PREDIAL: [REDACTED]					
DEL RAMO DE RUSTICO		DE LA CUAL SE DESPRENDE LA FRACCION UBICADA EN:			
		[REDACTED] MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.			
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:					
NORTE	EN 30.00 METROS CON PROLONGACION MALDONADO				
SUR	EN 30.40 METROS CON DAISY MALDONADO				
ORIENTE	EN 17.90 METROS CON MARIA DE JESUS MALDONADO ALVARADO				
PONIENTE	EN 17.80 METROS CON ALEJANDRO MALDONADO ALVARADO				
SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS					
TOTAL DE ANTECEDENTE:	TOTAL DE PREDIAL ACTUALIZADO:	DE LA FRACCION A DIVIDIR:	ENAJENANTE:	ADQUIRIENTE:	
10,000.00 M2	[REDACTED]	538.70 M2	APOLINAR PABLO MALDONADO LEAL	ANA ROSA MALDONADO ALVARADO	
I. RESTRICCIONES Y NOTAS					
1.- EL PROPIETARIO DE ESTE INMUEBLE RESULTADO DE LA DIVISION DEBERA DE NOTIFICAR A ESTA DIRECCION EL ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL ASI COMO EL PERMISO SOBRE CUALQUIER OBRA DE CONSTRUCCION QUE HAGA EN EL INMUEBLE.					
Atentamente Doctor Mora, Guanajuato, a 08 de diciembre de 2025 Arq. Clara Brenda Lugo Galván Directora de Desarrollo Urbano Recibi: 17/12/2025 Raul Chavez Olivera Página Oficial: https://doctormora.gob.mx/ PALACIO MUNICIPAL; CALLE JARDÍN PRINCIPAL NO.1, ZONA CENTRO, DOCTOR MORA, GTO. CÓDIGO POSTAL 37960. Correo: desarrollourbano62@gmail.com (415)1990246 @doctormoragobmunicipal DESARROLLO URBANO					